

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NOTA OFICIOSA

El presidente del Directorio comenta una carta del Sr. Maura

Anoche fué facilitada en la Presidencia la siguiente nota:
 «Por muy acertada tengo la determinación que tomó el general marqués de Magaz de aprobar que la Censura impidiera la publicación de una carta de D. Antonio Maura a D. César Silió y otros firmantes, como contestación a la que le dirigieron el 20 de junio pasado, porque es criterio nuestro evitar estériles polémicas. Pero como a mi llegada a Madrid encuentro que esta carta es conocida ya de muchas personas, no creo justo que se priven de leerla los que no han tenido hasta ahora la fortuna de poseer un ejemplar del notable documento, por lo que lo entrego a la Prensa, por si aún cree de actualidad y oportunidad el asunto, sin añadir por mi parte más que un brevisimo comentario.»

Dice así la carta:
 «Corçonte, 20 de junio de 1924.
 Excelentísimo señor don César Silió y demás firmantes de la carta de 20 de junio.

Queridos amigos:
 A la deferencia de pedirme consejo, correspondió manifestando a ustedes el juicio que tengo formado de la presente situación política y la línea de conducta que me trae el deber, según lo conozco. Cada uno de ustedes apreciará si tiene motivo suficiente para comportarse de diverso modo, y de antemano respeto su decisión, reputándola noblemente inspirada.

Al desmoronarse, con total ruina, las dominaciones que turbaban y rivalizaban en el desgoberno, quedó el Poder público, de manera declarada ya y franca, en manos de las Juntas militares, de quienes el Directorio fué hechura y es servidor.

Entonces dije y hoy repito, persistiendo en mi convicción constante, que para sanear y enderezar la vida oficial española es insustituible e inexcusable un apoyo resuelto y sostenido de la mayor y más sana parte de la nación, tal que baste para prevalecer contra la resistencia, que han de armarse y extremarse. Esta reacción del espíritu público se inició de modo fervoroso años ha; pero se vió desestimada, repudiada y escarmentada. Lo más contrario es una dictadura. De ella abomino y me aparto en todo tiempo.

La que impera desde antaño, si bien tiene confesado que es anormal y transitoria, no ha querido o no ha sabido reducirse a guardar el Poder político como cosa ajena a su incumbencia natural, a título de depósito miserable, con ocasión de haberse aniquilado los que venían poseyéndolo. No ha apresurado ni favorecido el advenimiento de un Gobierno apto para encauzar la futura vida del Estado, y si no lo conseguía, para ser reemplazado a impulsos de la opinión nacional. Se comporta cual si no urgiese que las fuerzas armadas se resintieran al servicio obediente que las atañe, fuera del cual sólo cabe pronosticar desastres para ellas mismas y para todos. Esta temeraria retención del dominio ni tan siquiera ha servido para aprovechar el desembarazo procesal, implantando innovaciones cuya conveniencia no es dudosa, y que los intereses viciosos detienen en el curso de los ordinarios trámites, comenzando por sacar a los Institutos militares de su actual evidéntisima inepticia. El arte de vivir esquivando austeridades y asperezas no se ha solido ejercitar con más devoción que ahora.

Entre los antiguos adeptos a nuestras ideas hay quienes piensan que la de-

nomina Unión Patriótica prepara un régimen normal para la gobernación, y éstos obran con lógica entrando en ella. Pero no logro, aunque bien lo quería, compartir su opinión. Para dar crédito al verdadero arraigo nacional del naciente organismo político, estorba la incubación que el Directorio le dedica manifiestamente, y todavía estorba más la reclusa que a sus delegados desvela y que resulta de dificultosa disimulación. Necesitará, pues, revalidar su título cuando no goce las asistencias oficiales ni la exclusiva para la publicidad y la propaganda, de suerte que se puedan mostrar por igual adhesiones y desafectos, alabanzas y críticas.

Se duelen ustedes, con razón, de que el trato dictatorial les fuerza a estar inactivos en las presentes circunstancias, que motivarían más que nunca llamamientos como los que ustedes han solido profesar al patriotismo de los conciudadanos. Sería oportunísimo sacarlos de la apatía y procurar que cuando se comprenda un vivir político de carácter normal, la asistencia, que es necesaria, de la nación a su propio Gobierno, no vuelva a quitarle al Poder la eficacia para amparar los derechos en que consisten la libertad y la justicia, y para dirigir y favorecer la prosperidad pública, espiritual y económica.

Cuando la dictadura no cause otros daños, daría harto que sentir con sólo estorbar estas nobles deliberaciones.

Mi consejo de que las promuevan no tiene otro límite sino el veto insuperable que los ponga a la autoridad. No ha de detener a ustedes verme quieto y callado, porque esta actitud mía no proviene de titubeo en mis conocidas convicciones, corroboradas tristemente por los sucesos. Tampoco las causa el cansancio; las obligaciones de conciencia nunca prescriben al correr del tiempo, y no había de escatimar mi pobre esfuerzo cuando el término natural de mi vida se aproxima, habiendo considerado siempre que no hay mejor empleo de ella que el procurar el servicio de la Patria. El motivo de inacción y mi silencio me afecta a mí tan sólo.

Saben ustedes de antiguo que no deseo el Poder ni sé retenerlo cuando juzgo que es imposible ejercerlo con provecho para la nación, y ahora hallo las cosas políticas en el estado a que las trajeron años y lustros de conducir las en abierta pugna con mis ideas. Soy, por tanto, el menos apto para dirigir su desenlace. He cuidado, cuido y cuidaré de no aumentar las dificultades, pero veo con toda claridad que en el ser actual de todos y cada uno de los elementos políticos habrían de faltarme los apoyos indispensables para gobernar del único modo que reputo lícito. Demasiadas veces el miramiento de evitar mayores males me indujo a encargarme de las responsabilidades sin medios adecuados para arreglarlas. Mi resolución de no reincidir en tales condescendencias es inquebrantable.

Más todo ello no modifica, ni la terminación de mi propia vida habría modificado, la necesidad de que procedan ustedes según nuestras comunes convicciones, insistiendo en las propagandas, hoy más que nunca, justificadas. Cuanto puedan ustedes hacer en tal sentido contará con mi aplauso y mi asistencia espiritual.

No hablo de mi personal afecto, que seguro lo tienen de siempre.—A. Maura.»

«Los párrafos subrayados lo son por mí, como únicos que me importa recoger y contestar, ya que lo demás interesará

a los que han consultado al jefe o al propio Sr. Maura, como justificación de sus actos o afirmación de su criterio, y en este aspecto ni entro ni salgo.

Respecto al primero, debo decir que ni un vocal del Directorio, ni un solo funcionario o delegado del Gobierno fué indicado por las Juntas militares, y que de ésta no existe en el presente ni vestigio, ni palpación, ni idea, y, por tanto, mal pueden dirigir al Directorio.

Si contra este aserto terminante y categórico tiene el Sr. Maura alguna otra información o noticia, supera en medios de investigación al propio Directorio; si no los tiene y hace gratuitamente afirmación tan grave, comete una imperdonable ligereza y es responsable de la inquietud que la noticia produzca fuera y dentro de España. Yo a la menor prueba me rindo. Indique el Sr. Maura dónde están esas Juntas y cómo y cuándo funcionaron desde hace diez meses, y yo reconoceré públicamente mi ineptitud para el puesto que desempeño.

La otra afirmación es igualmente injusta y gratuita. El Directorio no sólo no ha esquivado austeridades y asperezas, sino que sobre atender al diario y no fácil afán de gobernar, ha aceptado voluntarios para liquidarla la herencia aplazada de todos los Gobiernos anteriores (ferrocarriles, régimen local, régimen de foros, ley de Reclutamiento, etc., etc.) y ha emprendido en casos, con conato de temeridad si se quiere, la enorme y áspera labor reformadora y depuradora de inspección de organismos; de reducción de dietas, comisiones y destinos; de supresión de Centros inútiles, sin ignorar lo que pesan y gritan los intereses creados; de severísimas selecciones de personal en lo civil y militar; de cambio y rigor en las costumbres; de imponer hábitos de trabajo, puntualidad y asistencia a los funcionarios y, en fin, de remediar cuanto en manos de los políticos era desorden y francochela, según repelida declaración del Sr. Maura. También le invito a probar que nuestros diez meses de catorce horas de trabajo y seis Consejos a la semana hayan sido hábil labor de escamoteo de dificultades. No lo podrá probar. Por cambiar todo, hasta hemos cambiado la mano o dirección de marcha de los carruajes.

España, afortunadamente, empieza a ser otra; ya cada Ayuntamiento y cada villa son algo honorable que progresa; cada carretera ha dejado de ser cañada de ganados (por cierto que también hemos restituido éstas, que estaban detentadas, al patrimonio comunal y al fin para que se crearon). Ya se asiste a las escuelas y se lavan los niños en los pueblos y no se cortan árboles a capricho. Esto se aprecia y lo reconocen y agradecen en los pueblos de España, no en este Madrid de los mentideros y de las despreciables intrigas a la vieja usanza; no entre los aterrantes desocupados maltratados por nuestro régimen. Y aún así, aún habiendo lastimado a tantos, la fuerza de opinión es enorme y a ella hemos de ser obedientes. Pronto la pondremos a contraste y escrutinio por medios que no deje duda a nadie, y entonces se sabrá bien lo que quiere España.

«Dos palabras más. La unión de los Institutos armados es más fuerte que nunca, y no necesita Juntas para manifestarse, porque todos tienen el anhelo de que el movimiento iniciado el 13 de septiembre se desenvuelva en bien del país y éste pueda recuperar la normalidad de su vida política, dirigida por hombres nuevos y limpios de culpa colectiva, ya que las personales conocidas las depuran los Tribunales.»

Respecto a la Unión Patriótica, ella se dictará sus normas de organización y conducta y elegirá su jefe. Pero el Directorio, que alienta y ampara su formación por creer remate de su obra y punto esencial de su programa, dotar al país y al Rey de un instrumento de Gobierno fuerte, sano y sin compromisos ni procedimientos viejos, no solicita a nadie para formar parte de ella, aunque reciba con los brazos abiertos a todos los ciudadanos dignos, pero a condición de que vayan sin túnicas, lazos ni distin-

tivos de los viejos partidos, cuyo fracaso es total, y el país, con su fidelidad para sus hombres y su condenación para sus obras, ratifica a diario el juicio que expresó el 13 de septiembre.

En cuanto a fantásticas actitudes de altos y prestigiosos militares, tiene mucha más fuerza la desautorización constante de ellos mismos que la que yo pudiera consignar. No merece la pena de insistir en esto.

Respecto a Marruecos, nadie como el Directorio lamenta que un estado agudo de rebeldía de las cabilas, que es primordial reprimir y castigar, retrase algo la realización de planes que tienden a cimentar, simplificándolo y abaratándolo, este arduo problema; pero llegado el momento, el Ejército de África, como un solo hombre y con absoluta obediencia, cumplirá cuantas órdenes reciba; pensar de otro modo sería ofensivo para él y para el Directorio, que dentro de su modestia comprende a lo que le obligan su dignidad, su deber y su patriotismo, y también el compromiso de honor que significa no flaquear cuando tantos cientos de miles de españoles mantienen en él, cada día con más firmeza, toda su fe y esperanza.

Por el momento bastará que el país nos juzgue a todos, a los que gobernamos ahora y a los que después de haber tenido esta misión varias veces encuentran su defensa en decir, rindiendo tributo a la verdad, que aún no han gobernado.»

Un telegrama circular a los capitanes generales

He aquí el texto del telegrama circular a los capitanes generales de las regiones y distritos anunciado por el presidente:

«Al regreso de mi viaje, y ante rumores que, no por falsos, debo dejar correr, me creo en el caso de hacer conocer a V. E. que las guarniciones visitadas han agasajado en mi persona, con espontaneidad y efusión extraordinarias, la unión del Ejército y Armada en la obra de regeneración emprendida y mantenida con constancia en servicio de la Patria y del Rey.

Tanto de este viaje como del de Marruecos han sacado los alarmistas y los dolidos en sus intereses abusivos especies bastantes, aunque burdas, para tratar de inquietar los ánimos y poner en duda la fuerza de opinión civil y militar que el Directorio representa, y que le obliga a servirla lealmente, sin admitir la hipótesis de desertar mientras esa opinión y la absoluta confianza real le asistan como hasta ahora.

Ni un solo general, ni nadie en el Ejército o Armada, cuya representación ha extremado sus atenciones en Africa, Coruña, Ferrol y Vigo, ha pensado en la locura de descomponer la sagrada unión militar de que tanto espera España, y que sólo los que la olvidan para satisfacer sus pasiones son capaces de alentar disidencias en la sombra y anónimamente, ya que de otro modo serían castigados como merecen por su falta de patriotismo.

La era de trabajo y tranquilidad que España disfruta, y que los ciudadanos estiman como el mayor bien, pretenden turbarla los que nada respetan; pero el Directorio está resuelto firmemente a que las leyes, bandos y prescripciones se cumplan exactamente, sin flaqueza ni titubeo, y encarece a V. E. su eficaz ayuda en esta labor.

Ruego a V. E. envíe copia de este despacho a las autoridades civiles y a las militares a sus órdenes, y que se le dé la mayor publicidad, previniendo así el ánimo público contra propagandas alarmistas, y en la seguridad de que en cualquier aspecto y momento que algo anormal mereciera ser conocido de vuestro país lo sabría por el Directorio, que así considera debe corresponder a la lealtad y eficaces servicios de V. E., a quien saluda con el mayor afecto.»

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Marruecos

Parte oficial

«Zona oriental.—Esta mañana, hacia adicta salió en dirección a Midar, avanzando bien y consiguiendo llegar al poblado, no obstante haber tenido bastante resistencia y bajas. El combate fué apoyado por las baterías de nuestras posiciones, carros de asalto de Infantería y fuerzas de las Mehallas números 2 y 3 y de la idala de Tafersit. Entre las bajas de la barca se cuenta la de su jefe, Abd-el-Malek, muerto a las diez de la mañana, y de nuestra parte los tenientes José Saláu y Panero, menos graves, y seis muertos y veintidós heridos de las fuerzas indígenas.

Durante operación, un aparato tuvo que caer entre nuestras posiciones y Midar por haber estropeado motor disparo enemigo, resultando heridos menos graves piloto capitán Hidalgo de Cisneros y observador José Pozzo, que fueron evacuados, ordenándose quemar el aparato por haber quedado totalmente inservible.

Zona occidental.—Sin novedad.

Las fiestas de Ceuta
 CEUTA.—Terminó la feria con el concurso de la Sociedad Hípica, corriendo pruebas de inauguración por oficiales de la guarnición; hubo valiosos premios en metálico.

Celebróse grandiosa retreta militar, concurrendo los exploradores de Tánger y Ceuta con sus respectivas bandas, todos los Cuerpos de la guarnición y las músicas de Regulares indígenas. Desfilaron artísticas carrozas, terminando con monumental traca. La comitiva recorrió toda la población y el Real de la Feria.

Ayer, ante los exploradores de Tánger y Tetuán, después de la misa de campaña, el comandante general impuso la insignia de caballero de la Orden de Isabel la Católica, concedida por el Gobierno, al sargento de Infantería don Luis Baró Alegert, para premiar los ejemplares servicios prestados a los exploradores como instructor de la tropa local. El acto resultó solemnisimo; asistieron las autoridades y numeroso público. El comandante general arengó a los exploradores.

Un aviador muerto y otro herido
 En el sector de Fhara un aparato Bristol, pilotado por el teniente de Caballería D. Isidro Lorenzo Lequeira, que llevaba como observador al capitán de Infantería D. Angel Martínez Grimal, al elevarse en el aeródromo de Taujma para efectuar un reconocimiento sobre la zona rebelde, hallándose a 50 metros de altura entró en barrena, cayendo violentamente cerca del aeródromo.

Cuando acudieron a auxiliarle, el capitán Grimal había fallecido. El teniente Lequeira sufre la fractura de ambas piernas y diversas contusiones.

En vista de la gravedad de su estado continúa en la enfermería del aeródromo. Ambos aviadores se habían incorporado a tener a la primera escuadrilla del cuarto grupo, y era el segundo vuelo que efectuaban en este territorio.

El teniente Lequeira ha sido herido dos veces también en accidente de aviación en esta campaña.

El capitán Grimal ascendió el pasado mes.

Pras noticias de Melilla

MELILLA.—Han ingresado en el hospital, heridos por diversos accidentes, los soldados Fernando Aldama, Antonio López y José Bullena.

En las primeras horas de la mañana voló cerca de Midar un aparato, tripulado por los capitanes D. Ignacio Hidalgo Cisneros y D. José Pozzo.

Por una avería del motor, cayó violentamente el aparato.

Ambos resultaron heridos.

Ha regresado sin novedad el convoy marítimo que fué a aprovisionar las guarniciones de Alhucemas y el Peñón de Tánger.

TÁNGER.—En el vapor correo, procedente de Argéiras, llegó hoy la cari-

vana de los profesores norteamericanos en viaje de estudio.

Los excursionistas recorrieron los sitios pintorescos de la ciudad.

A las seis de la tarde fueron obsequiados en el cuartel por el tabor español con un te a la usanza indígena.

A este acto concurren el cónsul general de España, el cónsul yanqui, periodistas y otros invitados.

Aviación militar

La vuelta a España

BARCELONA.—Los aviaores españoles Delgado y Gutiérrez, que realizan la vuelta a España en aeroplano, efectuaron varios vuelos esta mañana sobre Barcelona en el dirigible de la Aeronáutica Naval.

Mañana reanudarán su viaje aéreo a Valencia y demás etapas.

Aterrizaje violento

LOS ALCAZARES.—Cuando realizaba prácticas de bombardeo el avión militar número 8, pilotado por el teniente de Artillería Sr. Más, y en el que iba de observador el sargento Guzmán, aterrizó violentamente el aparato, y quedó destruido.

El teniente Más resultó milagrosamente ileso y el observador con ligeras contusiones.

EN EL PUERTO DE CADIZ

Movimiento de buques

CADIZ.—El día 16 llegarán los buques italianos «San Giorgio» y «San Marcos», en uno de los cuales viaja el Príncipe de Piemonte.

Zarparán de Cádiz el día 21.

Llegó de Larache el vapor «Isla de Menorca», conduciendo dos oficiales del Ejército y 301 clases y soldados, que marchan con licencia por enfermos. Van a sus cabinas en distintos trenes. También trajo material de guerra inservible.

Zarpó con rumbo a Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires el vapor «Infanta Isabel de Borbón», con más de 500 pasajeros, la mayoría llegados del Norte de España en el vapor «San Carlos».

También lleva carga general importantísima.

Ha llegado, procedente de El Ferrol, el vapor «España», que trae carbón para los buques de la Escuadra.

Ha zarpado con rumbo a Marruecos el guardacostas «Xanena».

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los coronales de la quinta y décimotercera Subinspecciones, concediéndose veintiocho días de permiso a los tenientes D. Juan Nieto Hidalgo y D. José Martín Servera.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, confirmando telegrama en que se dejaba sin efecto la rescisión del compromiso concedida al carabiniere Francisco Bravo.

Al capitán general de la segunda región, interesando copia del Real despacho del padre del aspirante Manuel Narraña.

Al alcalde de esta corte, rogando comunique al vecino Manuel Parra que no se le puede mejorar de categoría para su ingreso en este Cuerpo.

Al ayudante de Marina del puerto de Cadaqués (Gerona), desestimando instancia del aspirante José Roda, por no llevar un año de servicio en la Armada.

Al subsecretario del Ministerio de la Guerra, cursando instancia del carabiniere Juan Llorido, solicitando una cruz de plata del Mérito Militar, por haber sido herido en campaña.

A los capitanes generales de la primera, tercera y octava regiones y a los jefes de las Comandancias del Algeciras, Sevilla, Madrid y Gerona, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Enrique Carbajosa, Pedro Ferrero, José Blas, José Fuentes Pérez, D. Luis Pérez Villar, Celestino Pérez Guzmán, Enrique Martín Pastor y don José Ruano Muñoz.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, participándole haber concedido veintiocho días de permiso para esta corte al carabiniere Miguel Carvajal.

Al ídem ídem de la id. de Pontevedra, ídem ídem diez y cinco días para Villacónjlos (Cuenca) y Moraleja de Sayago (Zamora), respectivamente, a los carabineros Tomás Barajas y Daniel Chapado.

Al jefe de la Comandancia de Murcia,

concediendo veintiocho días de permiso para Madrid al carabiniere Martín Egea.

Al ídem ídem de la idem de Huesca, remitiéndole certificado de soltería del carabiniere Luis Larraz.

A los ídem ídem de las idem de Alicante y Barcelona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Juan Bautista Ferrer Silvera y Fulgencio Mirete Iniesta.

ENGAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES. Olmo, 24, tercer piso izquierda.

MUSSOLINI, GENERALISIMO

LA MILICIA FASCISTA

TURIN.—El artículo 11 del decreto-ley aprobado por el Ministerio italiano, dice que la milicia nacional voluntaria está a las órdenes del presidente del Consejo y deberá prestar los servicios que éste estime oportuno asignarla, en el interior del Reino o en las colonias.

«La Stampa» comenta muy severamente estas disposiciones.

«A consecuencia del artículo 11 del decreto-ley—escríbe el periódico—tenemos una novedad en nuestro Derecho constitucional. El presidente del Consejo manda una fuerza armada con plenos poderes discrecionales. Hasta ahora el presidente del Consejo, como tal presidente, era el que formaba el Ministerio y dirigía la política; pero nada más. No tenía a su disposición directa ninguna parte de la Administración, ningún organismo, y cada uno de los cuales dependía de un ministro.

En virtud del nuevo decreto-ley, el presidente del Consejo posee una esfera de acción sin límites, que le permite dirigir todo lo concerniente al orden público. Se intenta, en suma, introducir en nuestro sistema constitucional, no la Cancillería-Bismarck no tuvo nunca fuerzas armadas a su disposición—sino un «calce de palacios», como el de los meovingios, o bien el «cho-gun» de los mikados japoneses.»

Se vende casa en Bellavista, España al apartado 224.—Madrid

LA CONFERENCIA DE LONDRES

Alemania y los aliados

La reunión de anoche

LONDRES.—Los delegados aliados y los ministros alemanes asistieron anoche a la lectura del informe de los técnicos aliados, concerniente a las observaciones hechas por los representantes de Alemania al protocolo de la Conferencia.

En este informe se estima que no existe ninguna dificultad insuperable en las observaciones formuladas por el Reich acerca de los informes presentados por las tres Comisiones.

Los plenipotenciarios examinaron luego la parte del memorándum alemán relativa a la comprobación de las faltas. Stresemann sostuvo que el Reich debe aceptar toda modificación llevada por los aliados al anexo segundo del Tratado, concerniente a las reparaciones, estimando que esto sería una nueva garantía para los suscritores extranjeros del empréstito previsto en el plan Dawes.

Discutió luego la definición del término «faltas flagrantes», que figura en el informe de los técnicos como condición para que se proceda nuevamente a la aplicación de sanciones.

El ministro alemán reclamó la posibilidad de recurrir al arbitraje, en caso de duda.

La reunión de esta mañana

LEAFIELD.—Esta mañana se reunió en el despacho del primer ministro, en la Cámara de los Comunes, dos miembros principales de cada Delegación, incluido la alemana, que se les llama el Consejo de los catorce; anoche estuvieron conferenciando hasta después de cenar.

Según el «Times», las observaciones alemanas se han dividido en tres partes:

Primera. Cuestiones que han de examinarse por el Consejo de los Catorce, o sea: Amnistía, distribución de los pagos de reparaciones y problemas del Ruhr y ferroviario.

Segunda. Otras cuestiones tratadas por los alemanes, que no ha sido difícil separar con los títulos de Evacuación económica y Transferencias, que estudiarán los Comités interaliados que ya han tratado de ellas.

Estos Comités se había indicado que serían reconstituidos con miembros alemanes para estudiar los enmiendas alemanas.

Esto ha sido aceptado y los Comités reconstituidos se reunieron esta mañana a las once.

La evacuación de la cuenca del Ruhr

LONDRES.—El enviado especial de la Agencia Havas hace observar que la evacuación militar de la cuenca del Ruhr es asunto de la competencia exclusiva de los aliados, y que en el plan Dawes se excluye de un modo explícito esta cuestión.

Francia parece decidida a no evacuar el mencionado territorio antes de que Alemania dé pruebas ciertas de su voluntad de cumplir todos los compromisos derivados del plan Dawes o del Tratado de Versalles.

El Reich particularmente, deberá haber cumplido sus obligaciones en lo que concierne al «control» militar interaliado.

Esta es, según todas las probabilidades, la tesis que el general Nollet ha desarrollado ante Mr. Mac Donald.

En los círculos de la Conferencia se cree ahora poco probable que termine esta semana, como se esperaba.

Guardia civil

DISPOSICIONES OFICIALES

Ley de Caza

El excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en telegrama de 28 del anterior, dice al Centro directivo lo siguiente:

«El director general de Agricultura, al resolver consulta hecha por gobernador civil de Avila, sobre aplicación artículos 17 y 25 de la ley de Caza vigente, a pesar modificación de los mismos, manifiesta siguen en vigor el 32 del reglamento y 65, respecto a caza de conejos como animal dañino.

Lo que me honro en comunicar a vuecencia para su conocimiento y a fin de que se tenga presente por la fuerza de ese Instituto.»

Armamento

Con el fin de evitar la pérdida del cargador de las pistolas reglamentarias que tienen adjudicadas los individuos del Instituto, se dispone que paulatinamente se reformen las fundas, adicionando en la parte posterior de las mismas, o sea, donde descansa la culata, una presilla del mismo material de 20 milí-

metros de anchura, que, sujeta a la expresada funda por la parte interna posterior con un remache que abroche en la anterior, al lado del depósito del cargador de reserva con un automático de presión.

Jóvenes y Huérfanos

En la propuesta última les ha correspondido ingreso en los Colegios del Cuerpo a los huérfanos y jóvenes que a continuación se expresan, los cuales no se incorporarán hasta verificar el llamamiento con arreglo a los preceptos de los reglamentos vigentes:

Arturo Marcos, Manuel Sánchez, Julio Aragón, Alfonso Baena, Pablo Ramírez, Manuel Garrido, Vicente Gómez y Trinidad Tejido, llamados para ingreso en Guardias Jóvenes; Bernardino Nieto, en el de Huérfanos; y Marcelina Serrano, en el de Huérfanos.

Sevicios mutuos

Se dispone que los jefes y oficiales que presten sus servicios en destinos ajenos al Cuerpo, continúen abonando las cuotas correspondientes a la Asociación por aquellas mismas unidades en que las satisficían, hasta tanto se acuerde y publique nueva y definitiva situación.

Los delegados gubernativos

Desde Andújar

En este partido judicial están quedando constituidos los Comités locales de Unión Patriótica, a cuyo efecto viene trabajando con gran actividad nuestro digno delegado gubernativo, Sr. Serrano Tabares, y celebrando conferencias en el distrito sobre los deberes del ciudadano con relación a las actuales circunstancias, disertando sobre la necesidad de reunir a los hombres de buena voluntad, y que, dotados de las excelentes cualidades de honradez y amor al trabajo y a la virtud, pueda formarse el núcleo social que ha de constituir el partido Unión Patriótica, y pensando en el porvenir de España, contribuyan con entusiasmo a su engrandecimiento.

El día 3 de los corrientes, y en el teatro de la villa de Menjíbar, pueblo de este partido, celebró una conferencia, a la que, además de las autoridades civiles y militares, concurrió numeroso público, que le aplaudió calurosamente en distintas ocasiones.

Es justamente elogiada la labor que realiza en el distrito el Sr. Serrano Tabares, por su cualidad de amar la justicia, y, a pesar de que algunos políticos conservan resquemores de lo pasado e intentan interponerse a su paso, no por eso consiguen quebrantar la entera actividad y lealtad, del que no hace en este partido más que abrir paso a la justicia.

Si el Directorio militar abandonara las riendas del Poder, el caciquismo resucitaria en estos pueblos con mayor ímpetu.

El corresponsal,

T. GOMEZ DE LA CAL

LA «LEY SECA» NAVEGA

Submarinos contrabandistas

Los contrabandistas de bebidas prohibidas, no retroceden ante ningún medio en la lucha que a todo lo largo de las costas americanas del Atlántico y del Pacífico, han entablado con los servicios aduaneros de los Estados Unidos.

Se sabe que el Gobierno norteamericano ha tenido que poner al servicio de los agentes de la prohibición una verdadera escuadra, que día y noche persigue a la innumerable flota de defraudadores. Estos últimos aumentaron entonces sus fuerzas con algunos aviones, y la Aduana americana tuvo que formar escuadrillas para la caza de los contrabandistas en los aires.

Se anuncia ahora que éstos operan también en submarinos y según un telegrama de Boston las autoridades han abierto una encuesta sobre un sumergible que ha descargado en la orilla de Buzzard Bay un considerable cargamento de cerveza alemana y de champaña.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos.

En los buques

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

APARTADO, 436

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

RIA DE BILBAO

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1.—330 pies largo por 30 pies ancho.
- Núm. 2.—323 pies largo por 28 pies ancho.
- Núm. 3.—604 pies largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

VIDA INTERNACIONAL

El Príncipe heredero de Italia en Buenos Aires

BUENOS AIRES.—Ha llegado a esta capital a bordo del crucero «San Giorgio» el Príncipe heredero de Italia, siendo recibido en el muelle por las autoridades, el Presidente de la República y el público.

El Sr. Alvear subió a bordo, saludando al Príncipe en nombre de la nación argentina y expresándole su deseo de que la estancia en la República del Plata le fuera lo más grata posible.

El Príncipe Humberto desembarcó, dirigiéndose al palacio del Gobierno. Desde los balcones las mujeres le arrojaban flores y los italianos le precedían, cantando el himno de su nación.

En el palacio del Gobierno se celebró una recepción, a la que asistieron los miembros del Gobierno, las autoridades de Buenos Aires y varias personalidades argentinas e italianas.

El Presidente pronunció un discurso, dando la bienvenida al Príncipe.

Este le contestó, agradeciendo los honores que se le tributaban, y expresando el afecto que sentía por la nación argentina y hacia el pueblo argentino.

Durante toda la noche han hecho iluminaciones en la capital y la mayoría de los edificios se hallan engalanados.

BUENOS AIRES.—Según el programa del ceremonial trazado para la visita del Príncipe de Piemonte, hoy visitará el Hotel de los Emigrantes en el puerto y el mercado de los productos argentinos.

Pasará revista a 25.000 alumnos de las escuelas primarias e irá después al Congreso.

Por la tarde se dará una función de gala en el teatro Colón.

CONSEJO SUMARISIMO

Los autores de un atraco

SEVILLA.—En la sala de Justicia de la cárcel comenzó a las siete de la tarde el Consejo de guerra para juzgar y sentenciar a Miguel Jaramillo, Rafael Delgado, Manuel Palazuelos, Rafael Guardado y Manuel Rogelio, procesados como autores del atraco y muerte de D. Manuel Conradi Jiménez en la madrugada del jueves último, en la Rosalana de la Macarena.

Presidió el Tribunal el coronel del regimiento de Caballería de Alfonso XII, don Cristóbal Peña.

Los procesados renunciaron a presentarse al Consejo.

El juez instructor de la causa, comandante D. Luis Rivero, leyó el apuntamiento y las conclusiones provisionales del ministerio fiscal, representado por el teniente Jiménez Quintanilla, en las cuales califica el hecho de delito de robo, con ocasión del cual resultó un homicidio, y pide para Jaramillo la pena de muerte y la de cadena perpetua para los restantes procesados, apreciando a todos la agravante de nocturnidad, más la de alevosía para Jaramillo, autor de la herida que ocasionó la muerte a la víctima.

A los demás procesados les aprecia la atenuante de no haber tenido la intención de causar un mal mayor.

Estas conclusiones las elevó a definitivas el fiscal al hacer su informe verbal.

El teniente Valero, defensor de los procesados, en vista de que sus patrocinados se hallaban convictos del delito, interesó del Tribunal que al dictar la sentencia lo hiciera con benevolencia.

Después de las nueve de la noche terminó el Consejo.

El Directorio militar

El presidente en Palacio

Ayer, a las diez y media de la mañana, fué a Palacio el presidente del Directorio.

A las doce menos cuarto el marqués de Estella, acompañado por un ayudante, salió del despacho de Su Majestad el Rey, haciendo a los periodistas las siguientes declaraciones:

—Vengo aún con el polvo del camino. He despachado con Su Majestad asuntos de firma de escaso interés, que después se facilitará. Probablemente acompañaré a Su Majestad a Santander un par de días. Mañana tendremos Consejo de Directorio, aunque esta mañana hemos tenido una pequeña reunión. Todo sigue igual, para seguir igual que estaba, pese a los augurios.

Esta pequeña atmósfera que he encontrado no es de importancia; pues es de las que se despañan con un abanico; con un abanico de verano.

Traigo mucho ánimo y mucho vigor

de fuera para que me importe el mentidero. Nada me importa.

El presidente del Directorio abandonaba instantes después el Palacio Real.

Despacho con el subsecretario de Guerra

Desde Palacio, el marqués de Estella se trasladó nuevamente al Ministerio de la Guerra, donde tuvo un largo despacho con el subsecretario encargado de aquel departamento, señor duque de Tetuán.

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', 'Día 7', and various market indices like 'Renta Interior', 'Renta Exterior', and 'Riqueza Asombrosa'.

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

El Juzgado trabaja con gran actividad

El juez de la Universidad tomó ayer declaración al marido de la maestra, Salvador Gómez; a algunos niños de la vecindad de la casa de la calle de Hilarión Eslava, a un hermano de Angélica Cuevas, a la vecina Elorza y a otras personas.

Como resultado de lo actuado en días pasados, el Juzgado se personó ayer tarde en la Cárcel de Mujeres para ampliar la declaración de la maestra Mariana Escudero y aclarar algunos puntos importantes de las manifestaciones que tiene hechas en el curso del sumario dicha mujer.

La diligencia duró tres horas, y debió revestir extraordinaria importancia. El Juzgado se encerró en una impenetrable reserva, siendo difícilísimo poder averiguar lo que diera de sí la diligencia; pero el resultado de la misma fué que el juez dictó auto de procesamiento contra la maestra Mariana Escudero.

Ayer la Policía del distrito de la Universidad realizó interesantes trabajos para aclarar algunos puntos dudosos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Pasan a retirados, por edad, los coroneles D. Luis Méndez Queipo de Llano y D. Eduardo García Rodríguez.

Infantería

Se nombra ayudante del general don José Francés al comandante D. Suceso Dadrín.

Caballería

Concédese licencia para contraer matrimonio al capitán D. Joaquín Aguado.

Ingenieros

Queda excedente el comandante don Luis Dávila.

Intervención

Se conceden dos meses de licencia, por enfermedad, al comisario de segunda don Manuel Jiménez.

Intendencia

Concédense dos meses de licencia, por enfermedad, al teniente coronel D. Francisco Santamaría, y veinticinco días para asuntos propios, al auxiliar primero D. Juan Villafranco.

Sanidad Militar

Asciende el teniente (E. R.) D. Pablo Pérez Carmona.

Concédese la vuelta al servicio al comandante y capitán médicos D. Rafael Fernández y D. Angel Martínez Vázquez.

España y el Tratado de Versalles

El representante de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones participa a la oficina correspondiente del Ministerio de Estado que con fecha 5 de julio último ha sido depositado en la Secretaría general de la Sociedad de Naciones el instrumento de ratificación por España de la enmienda al artículo 393 del Tratado de Versalles y artículos correspondientes de los otros Tratados de paz.

RIQUEZA ASOMBROSA

La producción de pesca

Son interesantes las cifras publicadas en el interesante «Boletín Comercial del National City Bank», facilitadas por la Comisión de la Industria Pesquera de los Estados Unidos.

Según ellas, el valor mundial de la pesca es aproximadamente de 1.000 millones de dólares al año, distribuidos como siguen (en dólares):

Estados Unidos, 86 millones; Japón, 89; Francia, 85; España, 72; Inglaterra y Gales, 65; Rusia, 50; Portugal, 37; Grecia, 28; Canadá, 28; Suecia, 23; Escocia, 19; Dinamarca, 15; Noruega, 14; Alemania, 11; y Países Bajos, 11.

Por estos datos puede apreciarse la importancia que supone tan lucrativa industria y la necesidad de atenderla con la intensidad peculiar de los grandes países productores.

BUZON

BARCELONA. P. G. C.—No hay nada del aumento que dice; puede verlo en la nueva plantilla.

TETUAN. J. G. P.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 352; tardará aún tiempo por existir muchos en escalas preferentes.

SEVILLA. M. P. E.—Su instancia y documentos se encuentran en tramitación en la Comandancia de Huelva. Pregunte más adelante y le informaremos.

SEGANGAN. P. S. G.—Tiene que solicitarlo en forma de instancia, cursada por conducto del jefe de su Cuerpo.

SALAMANCA. D. C. A.—Se desconoce, por ahora la fecha en que anunciarán la nueva convocatoria para el ascenso a cabo.

GIJON. S. T. H.—Hace actualmente el número 384 de la escala general de cabos.

TORREFRADES. S. M. Z.—Todo ha sido debido a la reorganización de las nuevas plantillas. Pedimos nuevamente el número que hace.

LARACHE. A. A.—Diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado; son datos necesarios para poderle informar.

BARCELONA. R. L. O.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle 18 milímetros para la estatura reglamentaria y tardará tiempo debido a existir muchos anotados en escalas preferentes a la suya.

DAR DRIUS. D. H. B.—Hace el número 453 de la escala general de soldados; la instancia de su compañero se encuentra aún en tramitación.

ALCIRA. A. P. L.—Aún no se sabe nada de los ascensos correspondientes a septiembre. Le informaremos más adelante.

CEUTA. F. M. U.—Hace el número 623 de la escala general de soldados; tardará más de un año.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Dictando normas para hacer efectivos los créditos pertenecientes a personas que residan en el extranjero.

ESTADO.—Trasladando al Consulado de Tetuán al cónsul de primera, nombrado en Panamá, D. Luis Villas y Villarreal.

Idem a Arzila, en el puesto de cónsul, interventor principal, jefe de la Intervención del campo, al cónsul de primera D. Julio López Oliván.

GRACIA Y JUSTICIA.—Conmutando la pena de muerte impuesta a José Antonio García Santamaría por la inmediata de cadena perpetua, con sus accesorias.

MARINA.—Aprobando el gasto de adquisición de 150 toneladas de Diesel Oil con destino a los submarinos, y 250 toneladas de Fuel-Oil para el crucero «Reina Victoria Eugenia».

FOMENTO.—Disponiendo que la construcción del edificio para instalación de material eléctrico de la estación receptora de aprovechamiento hidráulico de Torrelaguna, del Canal de Isabel II, debe realizarse mediante subasta pública.

Desestimando el recurso de alzada de D. Eduardo Duarte Sánchez y confirmando la providencia del gobernador civil de Ciudad Real, que acordó la necesidad de ocupación de parte de la finca Navajijos, propiedad del recurrente, con motivo de la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión desde Puertollano a Villanueva de Córdoba por la Compañía minera de Peñarroya.

Nombrando caballero gran cruz de la Orden civil del Mérito agrícola a don Eduardo Pantano.

Idem comandadores de número de la misma Orden a D. Luis Dop y a D. Carlos Dragón.

Idem caballero a D. Enrique Cabanes.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

EN VALLEHERMOSO

Arde una casa de extraña popularidad

Próximamente a las tres y media de la tarde de ayer se declaró un alarmante incendio en la finca que ostenta el número 71 de la calle de Hilarión Eslava.

Como se recordará, esta es la casa en que habitaban las niñas desaparecidas, coincidencia que ha dado lugar a un sinnúmero de comentarios en la barriada.

Es el inmueble propiedad de D. Agapito Velasco Martín.

El primero en advertir el fuego fué el vecino José Arboleda Villegas.

Rápidamente se dió aviso a la Dirección de Incendios, acudiendo todos los Parques. También lo hizo el de la calle de Santa Engracia, que fué asimismo avisado. A lo que parece, las causas del siniestro fueron las siguientes: en uno de los cuartos del piso principal, la niña Rosa Rodríguez González, para encender la lumbre, con objeto de guisar la comida, encendió unos papeles. Sin duda tiró uno de éstos encendido a un montón de escombros que linda con la casa, y ésto originó el fuego.

A pesar de que esto sucedía al mediodía, no descubrióse el fuego, como queda dicho, hasta cerca de las cuatro.

Desde el primer momento los bomberos lucharon con la falta de agua. No se pudo evitar que las llamas consumiesen la techumbre y la armadura de la finca.

Hasta las seis de la tarde no logróse dominar el fuego, que continuó hasta las primeras horas de la noche.

Con la niña Rosa González, que involuntariamente provocó el fuego, vive una tía suya. Esta mujer es prima de la madre de una de las desaparecidas.

En la parte baja de la finca existe una carbonera.

Las existencias en ella almacenadas no sufrieron daño alguno. Se calculan las pérdidas originadas en unas cuarenta mil pesetas.

Al lugar del siniestro acudieron el comisario general, el inspector de Policía don Quiterio Rubio, con algunos agentes a sus órdenes, y varias parejas de la Benemérita.

NUEVO GENERAL

Don Jerónimo Aranzabe

Ayer fué promovido a general de brigada el coronel D. Jerónimo Aranzabe.

El nuevo general nació el 1867.

Ingresó en el servicio como soldado de Infantería voluntario, sin premio, el 15 de septiembre de 1884, y ascendió a cabo segundo en igual mes de 1885; a cabo primero en mayo de 1886, y a sargento segundo en noviembre siguiente.

El 2 de marzo de 1888 obtuvo ingreso en la Academia especial de sargentos establecida en Zamora, y habiendo terminado con aprovechamiento el plan de estudios, fué promovido a segundo teniente de dicha arma el 1 de abril de 1891. Ascendió a primer teniente en septiembre de 1893; a capitán, en diciembre de 1895; a comandante, en septiembre de 1908; a teniente coronel en diciembre de 1914, y a coronel, en noviembre de 1918.

Sirvió de soldado y cabo segundo en la Compañía Escuela de cabos y sargentos del Colegio de Huérfanos de Infantería; de cabo primero, en prácticas, en el regimiento de San Fernando, y una vez terminadas aquéllas, en el citado Colegio de Huérfanos; de sargento segundo, en el anterior Centro docente y regimientos de San Fernando y Aragón.

De coronel, ha desempeñado el cargo de comandante militar del castillo de Montjuich y desde octubre de 1919 viene ejerciendo el mando del regimiento de Garellano.

Tomó parte en la campaña de Cuba de subalterno y capitán, habiendo alcanzado por los méritos en ellas contraídos las recompensas siguientes:

Empleo de capitán, por el combate de «Maltipos» el 15 de diciembre de 1895 y cruz roja de primera clase del Mérito Militar por el combate sostenido en el poblado de «Dragones» el 7 de marzo de 1896.

Cuenta más de treinta y nueve años y nueve meses de efectivos servicios, de ellos, treinta y tres años y tres meses de oficial, y hace el número cuatro de la escala de su clase.

"Ejército y Armada"

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Barrios, 2.—Aptdo. Correo 408

MADRID

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuehcarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-89 J.

Los mejores vinos de uvas, a precios económicos. Depositarios de los productos de Maiores.

Licor Benedicto, Mar de Santa Margarita y Anisete Viquez (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas.-Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vivores del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA

Es caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

AGUAS MINERALES VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis (VERDAD!!!)

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIRASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) BARCELONA (MADRID)



• Hay hombres tan osados que se llaman cristianos... y no han leído los Evangelios. CRISOSTOMO
• Hay en los Evangelios el reflejo de una majestad que procedía de la persona de Cristo. GOETHE

Envíe usted en sellos de correo sesenta y cinco céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, y recibirá estos cinco preciosos volúmenes (los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles), con su correspondiente estuche, sin más desembolso.

Añadiendo quince céntimos se envía también EL LIBRO DE JOB, una de las joyas de la Literatura Hebrea.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas, totalmente desembolsadas.

Agencias en todas las ciudades de España, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

LA, 53, MADRID

“STAR”

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO :-:

Resolución REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL MENORES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, Cadena Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 15
- Teléfono 390, S. P. - - Teléfono núm. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-:

:-: MINERALES :-:

NATURALES DE

CARABAÑA

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

:-: PURGANTES :-:

DEPURATIVAS

ANTI-BILIOSAS

ANTI-HERPÉTICAS